



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE**

No. GS-2026-__ 103706 _/ DESUC – UPRES- 29-25

Sincelejo, 23 de agosto de 2026

Señora Capitán
GREISY DEL CARMEN PEREZ LEIVA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Sucre
Calle 32 N°8-94 Avenida Argelia
Sincelejo.

ASUNTO: Solicitud certificación plan anual de adquisiciones para la prestación de servicios de mantenimientos de equipos biomédicos

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Capitán, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se realice certificación de plan anual de adquisiciones para el proceso de adquisición de servicios cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADQUISICION DE RESPUESTOS DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE Y SUS ESPRIS LOS CUALES ON UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE SALUD DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE.**

Identificación Presupuestal	SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)
Unidad Ejecutora	Unidad Prestadora de Salud Sucre
Requerimiento Solicitado	LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADQUISICION DE RESPUESTOS DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE Y SUS ESPRIS LOS CUALES ON UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE SALUD DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE.
Presupuesto Estimado	Vigencia 2026: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 18.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo	Cuatro (04) meses para la vigencia 2026 hasta 31/12/2026, contados a partir de la fecha de aprobación de las garantías, expedición y notificación de inicio.

JUSTIFICACION

Es de tener en cuenta, mi Capitán, la necesidad de gestionar la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos de la unidad, con el fin de garantizar el buen funcionamiento, la seguridad del paciente y la continuidad en la prestación de los servicios de salud a los usuarios del Sistema de Salud de la Policía Nacional en la Unidad Prestadora de Salud Sucre.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, que reglamenta el proceso de habilitación de servicios de salud y exige contar con equipos en condiciones óptimas de funcionamiento; así como en la Resolución 1441 de 2013, que define las buenas prácticas de mantenimiento de equipos biomédicos, y en concordancia con el Decreto 4725 de 2005, que regula los dispositivos médicos en el país.

De igual manera, se tiene en cuenta lo ordenado por la Dirección de Sanidad – Grupo de Mantenimiento de Equipos Biomédicos, quienes establecen los lineamientos para la adecuada gestión, mantenimiento y trazabilidad de dichos equipos dentro de las unidades de salud policiales.

De antemano, agradezco a mi Capitán su atención y colaboración con la presente solicitud.

Atentamente,


Subintendente, **RAFAEL EDUARDO CORREA RIVERA**
Responsable ESPRI ESRAN


Elaboró: SI. RAFAEL EDUARDO CORREA RIVERA
Responsable ESPRI ESRAN

Calle 32 No. 8 – 94 Av Argelia
Teléfonos 3116979708
desuc.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

[illegible]

Relación de Documentos que so
103706-DESUC del 28/08/2026.

No. SISCO	PR-DESEC-0114-26
-----------	------------------

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN

\$ 18,500,000.00

SI KATTIA LORENA MONTESS HERNANDEZ

Responsible Dirección de Estrategia y de Recursos UPRES SUCRE

SIKATTIA LORENA MONTES HERNANDEZ

Jefe Planeación UPRES SUCRE

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos

Cargo

Unidad

SIRABAEI EDUARDO CORREA RIVERA

Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud

Unidad Prestadora de Salud Sucre

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8

MANT Equipo Biomedico

\$ 15.000.000

Sincelejo, 13 de abril de 2026

041203 - -

Señores:
PRESTADORES DE SERVICIOS EQUIPOS BIOMEDICOS
Sincelejo - Sucre
Asunto: Solicitud Cotización para Estudio de Mercado.

Por medio de la presente y con miras a adelantar un proceso para contratar la prestación de los servicios para *contratar en la ciudad de Sincelejo, con el de cumplir con el plan de saneamiento ambiental de la Unidad Prestadora de Salud Sucre* el departamento de Policía de Sucre, se permite solicitar cotización en los siguientes términos:

OBJETO	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE Y ESPRI ESRAN, UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE SALUD DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION	El plazo para presentar la cotización será la establecida en el cronograma de SECOP II.
validez de la cotización	la cotización debe ser por un término no menor a 06 meses.
ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	UNIDAD ODONTOLÓGICA : Incluye limpieza óptica de lámpara, revisión de partes eléctricas; limpieza y lubricación de válvulas de modulo, jeringa triple y pedal; lavado de tanque de agua a presión y mangueras de conducción de agua; lubricación de partes mecánicas como brazos y sistema de trapecio de la silla; revisión limpieza y lubricación de los motores eléctricos de ascenso y descenso de la silla y espaldar; calibración de presión de agua y aire en el módulo; Revisión y limpieza del sistema de succión, limpieza general del sistema de drenaje de la escupidera; limpieza de tapizado y ajuste mecánicos, instalación y desmonte de la misma .	
2	LAMPARA DE FOTOCURADO: Incluye revisión y limpieza de tarjeta electrónica; control de calibración de la intensidad luminica; limpieza de la pistola, ventilador y fibra óptica.	
3	COMPRESOR ODONTOLÓGICO: Incluye revisión del motor eléctrico; limpieza de filtros; inspección de válvula de seguridad; calibración de la presión de trabajo; calibración de válvulas del cabezote; revisión y lubricación de rodamiento; control de presión de trabajo; chequeo de caja de control eléctrico; drenaje, repuestos mecánicos disponibles para su buen funcionamiento y aseo general.	
4	ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES: Incluye revisión general del sistema eléctrico; ajustes de terminales eléctricos; control de temperaturas y presión de trabajos; inspección de sistemas de seguridad; revisión de parámetros de funcionamiento; aseo de la cámara, limpieza general, adquisición de partes u repuestos necesarios para su funcionamiento.	
5	PIEZA DE ALTA: Incluye revisión de estado de mantenimiento de turbina;	

	sondeo del conducto del agua, limpieza y lubricación.	
6	AMALGAMADOR: Incluye revisión de tarjeta electrónica; ajuste del sistema mecánico de la porta capsula; Control de Calibración de velocidad y tiempo de funcionamiento; revisión del sistema eléctrico del motor incluye escobillas; limpieza general.	
7	TENSIÓMETRO FIJO Y PORTÁTIL: Incluye control de calibración del reloj; revisión de brazaletes para y cámara; prueba de funcionamiento bajo control del patrón; Limpieza de olivas; revisión del diafragma; limpieza y lubricación del detector de sonido; aseo general.	
8	ASPIRADOR DE SECRECIONES: Incluye revisión general del sistema eléctrico; limpieza y calibración de los cheques; revisión y lubricación del sistema de rodamiento; limpieza o cambio de filtros de aires y control de funcionamiento general.	
9	EQUIPO DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS: Incluye revisión del porta pilas; limpieza óptica del oftalmoscopio y otoscopio; revisión de contactos eléctricos; control del estado voltaico de pilas; aseo general.	
10	CAMILLA ELÉCTRICA: Incluye revisión y ajuste de sistemas mecánicos; limpieza del tapizado; retoque pintura de partes averiadas; revisión y ajuste de grapas del tapizado; lubricación de rodamientos.	
11	NEGATOSCOPIO: Incluye revisión del sistema eléctrico general; cambio de suiche; retoque de pintura de partes oxidadas; aseo general.	
12	LAMPARA CUELLO DE CISNE: Incluye revisión del sistema eléctrico; cambio de suiche y enchufe; retoque pintura de partes averiadas; aseo general.	
13	TALLIMETROS: Incluye ajustes de uniones; retoque pintura de partes averiadas; aseo general.	
14	FLUJOMETROS DE OXIGENO: Incluye control de calibración de válvulas y cheques; cambio de empaques o interiores; aseo general.	
15	PESA BEBE MECÁNICA: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	
16	PESA BEBE DIGITAL: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	
17	BASCULAS DE PISO: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	
18	DOPLER FETAL: Incluye revisión y limpieza de tarjeta electrónica; control de parámetros; limpieza general.	
19	BALANZA TALLÍMETRO: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	
20	MICRO PIPETAS: Incluye limpieza de puntas de embolo, lubricación y control de calibración.	
21	BAÑO DE MARÍA: Incluye revisión de sistema eléctrico de potencia; control de temperatura de trabajo; aseo de la cubeta; prueba de funcionamiento; limpieza y ajuste general.	
22	AGITADOR DE MAZZINI: Incluye verificación de los parámetros de velocidad y tiempo de funcionamiento; revisión del sistema eléctrico del motor incluye escobillas; ajuste del sistema mecánico; Limpieza general.	
23	CENTRIFUGA Y MICRO CENTRIFUGA: Incluye revisión general del sistema eléctrico; revisión y lubricación del sistema de rodamientos; control de velocidad del motor; limpieza y ajuste general.	
24	MICROSCOPIO: Incluye limpieza óptica general; lubricación del sistema mecánico; revisión y ajuste Del sistema eléctrico de iluminación; limpieza y ajuste general.	
25	AGITADOR HEMATOLÓGICO: Incluye control de calibración de velocidad y tiempo de funcionamiento; revisión del sistema eléctrico del motor incluye escobillas; ajuste del sistema mecánico; limpieza general.	
26	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD: Incluye lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	
27	FONENDOSCOPIO: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; aseo general.	
28	DUCHA OFTALMOLÓGICA: Incluye lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	
29	TERMÓMETRO: Incluye limpieza y desinfección, ajuste de parámetros; verificación de funcionamiento, aplica según modelo.	
30	TERMOHIGRÓMETRO: Incluye limpieza y desinfección, ajuste de parámetro	

	verificación de funcionamiento.	
31	NEVERA: Incluye limpieza y desinfección, revisión eléctrica de las partes de la nevera, control de temperatura, calibración, control de redes de frío y cambios de partes necesarias para sus funcionamientos como son unidad y aplicación de gas refrigerante.	
32	CAVITRON: incluye limpieza y desinfección interna y externa, drenaje de las mangueras, lubricación del pedal, prueba de funcionamiento.	
33	MARTILLO REFLEJO: limpieza general del equipo	
34	PULSIOXIMETRO: limpieza y desinfección interna y externa según el modelo	
35	MONITOR DE SIGNOS VITALES: incluye verificaciones de seguridad y funcionales; limpiar la cubierta exterior y la pantalla del monitor, examinar todas las funciones del monitor que podrían utilizarse para el seguimiento del paciente, realizar las pruebas de verificación de funcionamiento.	
36	PAQUETERO CALIENTE ELÉCTRICO: Incluye limpieza y desinfección, revisión eléctrica de las partes del paquetero caliente eléctrico.	
37	TROTADORA / CAMINADOR ELÉCTRICO: Incluye limpieza, revisión eléctrica de las partes, engrase del sistema de balineras y demás que lo requieran.	
38	TANQUE PAQUETES FRÍOS: : Incluye limpieza y desinfección, revisión eléctrica de las partes del paquetero frío eléctrico.	
39	U.S. 1 Y 3 MHZ SONIC COMPACT 20 PROTOCOS: Incluye limpieza y desinfección, revisión eléctrica.	
40	ULTRASONIDO PORTÁTIL: Incluye limpieza, revisión eléctrica y digital	
41	ELECTRO ESTIMULADOR CHATTANOOGA: Incluye limpieza, revisión eléctrica y digital	
42	VIBRADOR PERCUTOR HOMEDICS IF: Incluye limpieza, revisión eléctrica y digital	
43	COMPRESAS ELÉCTRICA: Incluye limpieza, revisión eléctrica.	
44	BICICLETA ESTÁTICA: Incluye limpieza, revisión eléctrica de las partes, engrase del sistema de balineras y demás que lo requieran.	
45	BICI PEDAL PORTÁTIL: Incluye limpieza, revisión eléctrica de las partes, engrase del sistema de balineras y demás que lo requieran.	
46	ELECTROCARDIOGRAFO: Incluye limpieza de partes eléctricas, cambios de sistema de cables y chupas así mismo elementos y repuestos que se necesiten para su mantenimiento	
47	TANQUE PARAFINA: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes eléctrica, electrónicas y mecánicas todo para sus funcionamientos.	
48	MONITOR FETAL: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes eléctrica, electrónicas y mecánicas todo para sus funcionamientos.	
49	EQUIPOS DE ORGANOS DE PARED: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes eléctrica, electrónicas y mecánicas todo para sus funcionamientos.	
50	TENS: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes eléctrica, electrónicas y mecánicas todo para sus funcionamientos.	
51	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes eléctrica, electrónicas y mecánicas todo para sus funcionamientos.	
ITEM	ELEMENTOS SUSCEPTIBLES DE DAÑOS	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
52	RODAMIENTOS MICRO CENTRIFUGA 24T CLAY ADAMS AUTOCRIT ULTRA 3 SERIE: 3500-2910126	
53	MOTOR MICRO CENTRIFUGA 24T CLAY ADAMS AUTOCRIT ULTRA 3 SERIE: 3500-2910126	
54	RODAMIENTOS CENTRIFUGA 30 TUBOS	
55	MOTOR ELECTRICO CENTRIFUGA 30 TUBOS	
56	PLATO PORTATUBO CENTRIFUGA 30 TUBOS	
57	BOMBILLO MICROSCOPIO OLYMPUS CH-2 MODELO CHT NO 158016	
58	OBJETIVOS DE 100 MICROSCOPIO OLYMPUS CH-2 MODELO CHT NO 158016	
59	OBJETIVOS DE 10 MICROSCOPIO OLYMPUS CH-2 MODELO CHT NO 158016	
60	OBJETIVOS DE 40 MICROSCOPIO OLYMPUS CH-2 MODELO CHT NO 158016	
61	BALASTRO DEL NEGATOSCOPIO	
62	TUBOS DE 20W DEL NEGATOSCOPIO	
63	BOMBILLOS DEL EQUIPO DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	

64	PERA DEL TENSÍOMETRO FIJO Y PORTÁTIL	
65	BRAZALETE DEL TENSÍOMETRO FIJO Y PORTÁTIL	
66	PROTECTOR BRAZALETE DEL TENSÍOMETRO FIJO Y PORTÁTIL	
67	MANÓMETRO DEL TENSÍOMETRO FIJO Y PORTÁTIL	
68	CUCHARILLAS DEL AMALGAMADOR	
69	MOTOR ELÉCTRICO DEL AMALGAMADOR	
70	TURBINA DE LA PIEZA DE ALTA	
71	RESISTENCIA DEL ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES	
72	EMPAQUE DEL ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES	
73	RESISTENCIA DEL ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES	
74	RACORES DEL ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES	
75	KIT DE RODAMIENTOS DEL COMPRESOR	
76	MOTOR ELÉCTRICO DEL COMPRESOR	
77	VÁLVULA DE SEGURIDAD DEL COMPRESOR	
78	PRESOSTATO DEL COMPRESOR	
79	KIT DE ANILLO Y PISTÓN DEL COMPRESOR	
80	FIBRA ÓPTICA DE LA LAMPARA DE FOTOCURADO	
81	TARJETA ELECTRÓNICA DE LA LAMPARA DE FOTOCURADO SDUNILITE 1275	
82	BOMBILLA DE 14 V A 35 W DE LA LAMPARA DE FOTOCURADO SDUNILITE 1275	
83	BOMBILLO UNIDAD ODONTOLÓGICA	
84	JERINGA TRIPLE UNIDAD ODONTOLÓGICA	
85	KIT DE RODAMIENTOS MOTOR ELÉCTRICO UNIDAD ODONTOLÓGICA	
86	VÁLVULA REGULADORAS DEL MODULO UNIDAD ODONTOLÓGICA	
87	MANGUERA TRIPLE DE AIRE - AGUA PIEZA DE MANO	
88	UNIDAD COMPRESOR DE NEVERA	
89	EMPAQUE PARA PUERTA DE NEVERA	
90	GAS REFRIGERANTE PARA NEVERA	
91	SUICHE DE NEGATOSCOPIO	
92	PINTURA PARTE METÁLICA DEL NEGATOSCOPIO	
93	INTERRUPTOR DE LAMPARA CUELLO DE CISNE	
94	PINTURA GENERAL DE LAMPARA CUELLO DE CISNE	
95	BOMBILLO DE LAMPARA CUELLO DE CISNE	
96	ESCOBILLA DE CENTRIFUGA	
97	BRAZALETE Y CONECTOR DE UNA VIA NIBP MONITOR DE SIGNOS VITALES	
98	SENSOR DE SATURACIÓN DE OXIGENO, MONITOR DE SIGNOS VITALES	
99	BATERÍA DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES	
100	LATIGUILLOS DE ECG, MONITOR DE SIGNOS VITALES	
101	BATERÍAS DOPPLER	
102	TRANSDUCTOR ULTRASONICO, DOPPLER FETAL	
103	FUSIBLES	
104	CLAVIJAS	
105	CABLE ELÉCTRICO	
106	TOMA CORRIENTE	
107	ADAPTADOR DE CAVITRON	
108	UNIDAD DE CONTROL	
109	PIEZA DE MANO DEL CAVITRON	
110	CONECTOR DE AGUA	
111	PEDAL DE CONTROL DEL CAVITRON	
112	UNIDAD DE NEVERA THERMO CIENTIFIC	
113	TARJETA DE CONTROL THERMO CIENTIFIC	
114	TARJETA DE MANDO THERMO CIENTIFIC	
115	TUBERÍA DE COBRE ¾ PARA NEVERA	
116	EMPAQUE +IMANARMADO PARA NEVERA	
117	KIT DE SUMINISTRO DE AGUA NEVERA	
118	GAS REFRIGERANTE	
119	PEDAL ELÉCTRICO UNIDAD ODONTOLÓGICA	
120	REGULADOR DE AGUA UNIDAD ODONTOLÓGICA	
121	KIT DE MANTENIMIENTO AUTO CLAVE	
122	TARJETA ELECTRÓNICA AUTOCLAVE	
123	THERMOIMPRESORA DE AUTOCLAVE	
124	TÉRMICO DE AUTOCLAVE	

125	BATERÍA DE LAMPARA FOTOCURADO	
126	CARGADOR DE LAMPARA FOTOCURADO	
127	12 ELECTRODOS CONVENCIONALES POR MES PARA TENS	
128	8 ELECTRODOS POR MES PARA ELECTRO ESTIMULADOR CHATTANOOGA	
129	6 CABLES PARA ELECTRODOS CONVENCIONALES DE TENS	
130	ROLLO DE PAPEL PARA IMPRESIÓN DE ELECTROCARDIOGRAFO	
131	BATERÍAS AA, AAA, AAAA, A23, N, C, D	
132	MOTOR ELECTRICO DE CAMINADORA	
133	BANDA DE CAMINADORA	
134	PANEL ELECTRONICO MAQUINA CAMINADORA	
135	TABLERO DE MAQUINA CAMINADORA	
136	TARJETA FUENTE CAMINADORA	
137	ESCUPIDERA UNIDAD ODONTOLOGICA	
138	LAMPARA LEDS UNIDAD ODONTOLOGICA	
139	TARJETA ELECTRONICA UNIDAD ODONTOLOGICA	
140	CABLES EKG PARA ELECTROCARDIOGRAFO	
141	CABLES PARA ELECTRESTIMULADOR CHATANOGA	
142	PEDALES DE BICICLETA ESTATICA FISIOTERAPIA	
143	CAUCHOS PEDALES DE BICICLETA ESTATICA FISIOTERAPIA	
144	PANEL DE PANTALLA DE BICICLETA ESTATICA FISIOTERAPIA	
145	INSTALACIÓN Y DESMONTE DE UNIDAD ODONTOLÓGICA	

ÍTE M	CONDICIONES TÉCNICAS
1	Para la acreditación de la experiencia del proponente, se debe exigir la presentación de certificación de contratos ejecutados, que tengan objeto igual o similar al de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o superior al 50 % del presupuesto oficial asignado al presente proceso. El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información: nombre del contratante, objeto del contrato, número del contrato, valor del contrato, plazo, fechas de inicio y finalización, nombre del contratista debidamente suscrito por el representante legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin y calidad del servicio prestado. Cuando se certifiquen Contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación, se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.
2	El oferente deberá estar en capacidad de iniciar los mantenimientos preventivos y correctivos dentro de los siguientes cinco días hábiles de haberse legalizado el contrato
3	El oferente deberá tener su sede en la región caribe, la cual deberá contar mínimo, con un técnico que acuda a los requerimientos solicitados de forma satisfactoria a las urgencias que presente la Unidad Prestadora de Salud Sucre, ubicada en la ciudad de Sincelejo.
4	El oferente deberá estar en capacidad de suministrar cualquier elemento correctivo que requieran los Equipos Objeto Del Contrato.
5	El mantenimiento preventivo se realizará en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Sucre donde esté ubicado el equipo (Sincelejo o Escuela de carabineros Corozal), el oferente debe contar con las herramientas necesarias y adecuadas para la actividad.
6	La entidad Certificara que, por todos los mantenimientos realizados a cada equipo, deberá anexar por escritos lo realizado y dejar copia en cada dependencia donde se encuentren asignados.
7	El oferente deberá suministrar los repuestos nuevos y brindar garantía de los mismos durante la ejecución y por tres (03) meses más unas veces finalizados el contrato, obligándose a cambiar cualquier repuesto que presente fallas en la calidad de funcionamiento o fallas en la

	fabricación de los mismos sin ningún costo adicional para la unidad.
8	El oferente deberá presentar el plan de gestión integral de residuos actualizado, con el fin de evidenciar los procesos realizados en los residuos generados por las actividades de mantenimiento realizada en nuestras instalaciones, de igual forma deberá presentar las actas o manifiestos de entrega de estos residuos a un gestor externo autorizado.
9	El oferente debe anexar soporte de inscripción de recurso humano ante el Invima para el mantenimiento de los dispositivos médicos considerados equipos biomédicos del personal que realizar los mantenimientos y la verificación de calibración para los equipos biomédicos.
10	El oferente se comprometerá a hacer la disposición final de los residuos electrónicos, eléctricos y demás residuos que se generen. El Contratista deberá encargarse de la disposición final de los repuestos reemplazados en el mantenimiento realizado garantizando la correcta disposición de estos, para lo cual deberá anexar certificado de convenio y disposición final de los residuos con la empresa gestora
11	El oferente deberá anexar registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados, así como el transporte de los mismos, el cual debe cumplir con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 Artículo 2.2.6.1.3.6. Obligaciones del transportador de residuos o desechos peligrosos.
12	El oferente debe contar con las hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados, así como con los elementos de protección personal apropiados.
13	El oferente deberá presentar la certificación de que no se encuentra inmiscuido en investigaciones o sanciones por delitos ambientales ante el registro único de infractores ambientales RUIA.
14	La entidad designara un funcionario, para la coordinación con el supervisor del contrato, vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten, garantizando así la comunicación permanente. Diligenciar la siguiente información: Nombre: teléfono: Correo electrónico:
15	El oferente certifica que cumple con la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a lo establecido en el decreto N° 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo" y la resolución N° 0312 de 2019 "por la cual se define los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo".
16	El oferente deberá entregar junto con la propuesta certificado no superior a tres meses emitido por las administradoras de riesgos laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la evaluación inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.
17	El oferente deberá aportar diligenciado el formulario de compromiso SGSST firmado por el representante legal de la empresa, anexo al presente estudio previo.
18	El proponente (persona natural o el representante legal de la persona jurídica) deberá aportar con su propuesta el certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, entendido este como el documento que expide gratuitamente el REDAM sobre la condición o no de deudor alimentario moroso de una persona, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro, generado con una antelación no mayor a un mes, contado retroactivamente a partir de la fecha de cierre. Para el caso de las uniones temporales o consorcios o sociedades con objeto único, deberá aportar el certificado del representante legal de cada uno de sus integrantes.
19	De requerirse un mantenimiento preventivo y correctivo de algún elemento biomédico que no haya quedado relacionado en el contrato o un elemento necesario para reemplazar uno dañado y que tengan que ver o estén relacionados con el objeto contractual se solicitara a la entidad contratista autorización para hacer la adición e incluir dicho servicio de mantenimiento y elementos que se requieran, se cotizara el servicio con mínimo tres cotizaciones, y se

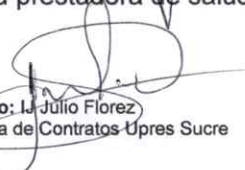
	solicitar autorización para hacer la modificación al ordenador del gasto y contratista.
20	El oferente en los casos que conozca de una suplantación o fraude tiene el deber de informar de forma inmediata al supervisor del contrato, con el fin se coordine y se realicen las acciones correspondientes del caso.
21	De presentarse la necesidad de un repuestos, elemento u equipo biomédico de igual similitud para el funcionamiento de los equipos biomédicos y prestación de los servicios en la Unidad Prestadora de salud Sucre se podrá solicitar cotización a la entidad para mirar la posibilidad de adquisición y subsanar la necesidad en el menor tiempo posible.
22	En caso de presentarse la necesidad de instalar o desmontar algún equipo biomédico de la Unidad Prestadora de Salud Sucre se solicitará cotización a la entidad para la adquisición del servicio y se tomará como referente para la facturación.

La Unidad Prestadora de Salud Sucre, no exige ningún tipo de dinero previo al inicio, durante o después de un proceso contractual o durante la ejecución de los contratos, es por ello que se solicita no acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el OFERENTE deberá Informar de tal evento a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias teniendo en cuenta que el Código Penal Artículo 244. *Extorsión El que constriña a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito o cualquier utilidad ilícita o beneficio ilícito, para sí o para un tercero, incurrirá en prisión de ciento noventa y dos (192) a doscientos ochenta y ocho (288) meses y multa de ochocientos (800) a mil ochocientos (1.800) salarios mínimos legales mensuales vigentes.* En caso de presentarse alguna situación por favor comuníquese a la línea gratuita GAULA 165, para que sea atendido por un Investigador GAULA de la jurisdicción.

LUGAR DE ENTREGA DE LA COTIZACIÓN: A través de la plataforma SECOP II o en la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE** Dirección Calle 32 N° 8 – 94 Avenida Argelia Oficina Jefatura de contratos o a los correos electrónicos desuc.upres@policia.gov.co. rafael.correa1502@correo.policia.gov.co


CT. GREISY DEL CARMEN PEREZ LEIVA
 Jefe de unidad prestadora de salud Sucre


Elaboro: SI. Rafael Eduardo Correa Rivera
 Estructurador estudio previo
 Aux. enfermería Upres Sucre


Reviso: J. Julio Florez
 Asesorista de Contratos Upres Sucre

Fecha de elaboración: 13/04/2026

km 2 via cartagena troncal de occidente
Rafael.correa1502@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



SERVICIOS BIOMEDICOS
DE COLOMBIA S.A.S.

NIT 900544265-4



"Contribuyendo a una mejor calidad de vida"

Sincelejo, 13 de abril de 2026

Señores:

PRESTADORES DE SERVICIOS EQUIPOS BIOMEDICOS

Sincelejo - Sucre

Asunto: Solicitud Cotización para Estudio de Mercado.

Por medio de la presente y con miras a adelantar un proceso para contratar la prestación de los servicios para *contratar en la ciudad de Sincelejo, con el de cumplir con el plan de saneamiento ambiental de la Unidad Prestadora de Salud Sucre* el departamento de Policía de Sucre, se permite solicitar cotización en los siguientes términos:

OBJETO	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE Y ESPRI ESRAN, UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE SALUD DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION	El plazo para presentar la cotización será la establecida en el cronograma de SECOP II.
validez de la cotización	la cotización debe ser por un término no menor a 06 meses.
ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	UNIDAD ODONTOLÓGICA : Incluye limpieza óptica de lámpara, revisión de partes eléctricas; limpieza y lubricación de válvulas de modulo, jeringa triple y pedal; lavado de tanque de agua a presión y mangueras de conducción de agua; lubricación de partes mecánicas como brazos y sistema de trapecio de la silla; revisión limpieza y lubricación de los motores eléctricos de ascenso y descenso de la silla y espaldar; calibración de presión de agua y aire en el módulo; Revisión y limpieza del sistema de succión, limpieza general del sistema de drenaje de la escupidera; limpieza de tapizado y ajuste mecánicos, instalación y desmonte de la misma .	750.000
2	LAMPARA DE FOTOCURADO: Incluye revisión y limpieza de tarjeta electrónica; control de calibración de la intensidad lumínica; limpieza de la pistola, ventilador y fibra óptica.	390.000
3	COMPRESOR ODONTOLÓGICO: Incluye revisión del motor eléctrico; limpieza de filtros; inspección de válvula de seguridad; calibración de la presión de trabajo; calibración de válvulas del cabezote; revisión y lubricación de rodamiento; control de presión de trabajo; chequeo de caja de control eléctrico; drenaje, repuestos mecánicos disponibles para su buen funcionamiento y aseo general.	1.250.100
4	ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES: Incluye revisión general del sistema eléctrico; ajustes de terminales eléctricos; control de temperaturas y presión de trabajos; inspección de sistemas de seguridad; revisión de parámetros de funcionamiento; aseo de la cámara, limpieza general, adquisición de partes u repuestos necesarios para su funcionamiento.	750.000
5	PIEZA DE ALTA: Incluye revisión de estado de mantenimiento de turbina;	150.000

	sondeo del conducto del agua, limpieza y lubricación.	
6	AMALGAMADOR: Incluye revisión de tarjeta electrónica; ajuste del sistema mecánico de la porta capsula; Control de Calibración de velocidad y tiempo de funcionamiento; revisión del sistema eléctrico del motor incluye escobillas; limpieza general.	120.000
7	TENSIÓMETRO FIJO Y PORTÁTIL: Incluye control de calibración del reloj; revisión de brazaete pera y cámara; prueba de funcionamiento bajo control del patrón; Limpieza de olivas; revisión del diafragma; limpieza y lubricación del detector de sonido; aseo general.	65.000
8	ASPIRADOR DE SECRECIONES: Incluye revisión general del sistema eléctrico; limpieza y calibración de los cheques; revisión y lubricación del sistema de rodamiento; limpieza o cambio de filtros de aires y control de funcionamiento general.	290.000
9	EQUIPO DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS: Incluye revisión del porta pilas; limpieza óptica del oftalmoscopio y otoscopio; revisión de contactos eléctricos; control del estado voltaico de pilas; aseo general.	190.000
10	CAMILLA ELÉCTRICA: Incluye revisión y ajuste de sistemas mecánicos; limpieza del tapizado; retoque pintura de partes averiadas; revisión y ajuste de grapas del tapizado; lubricación de rodamientos.	550.000
11	NEGATOSCOPIO: Incluye revisión del sistema eléctrico general; cambio de suiche; retoque de pintura de partes oxidadas; aseo general.	79.500
12	LAMPARA CUELLO DE CISNE: Incluye revisión del sistema eléctrico; cambio de suiche y enchufe; retoque pintura de partes averiadas; aseo general.	70.000
13	TALLIMETROS: Incluye ajustes de uniones; retoque pintura de partes averiadas; aseo general.	40.000
14	FLUJOMETROS DE OXIGENO: Incluye control de calibración de válvulas y cheques; cambio de empaques o interiores; aseo general.	60.000
15	PESA BEBE MECÁNICA: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	70.000
16	PESA BEBE DIGITAL: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	90.000
17	BASCULAS DE PISO: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	70.000
18	DOPLER FETAL: Incluye revisión y limpieza de tarjeta electrónica; control de parámetros; limpieza general.	150.000
19	BALANZA TALLÍMETRO: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	65.000
20	MICRO PIPETAS: Incluye limpieza de puntas de embolo, lubricación y control de calibración.	255.000
21	BAÑO DE MARÍA: Incluye revisión de sistema eléctrico de potencia; control de temperatura de trabajo; aseo de la cubeta; prueba de funcionamiento; limpieza y ajuste general.	390.000
22	AGITADOR DE MAZZINI: Incluye verificación de los parámetros de velocidad y tiempo de funcionamiento; revisión del sistema eléctrico del motor incluye escobillas; ajuste del sistema mecánico; Limpieza general.	150.000
23	CENTRIFUGA Y MICRO CENTRIFUGA: Incluye revisión general del sistema eléctrico; revisión y lubricación del sistema de rodamientos; control de velocidad del motor; limpieza y ajuste general.	650.000
24	MICROSCOPIO: Incluye limpieza óptica general; lubricación del sistema mecánico; revisión y ajuste Del sistema eléctrico de iluminación; limpieza y ajuste general.	290.000
25	AGITADOR HEMATOLÓGICO: Incluye control de calibración de velocidad y tiempo de funcionamiento; revisión del sistema eléctrico del motor incluye escobillas; ajuste del sistema mecánico; limpieza general.	620.000
26	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD: Incluye lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	420.000
27	FONENDOSCOPIO: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; aseo general.	25.000
28	DUCHA OFTALMOLÓGICA: Incluye lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	70.000
29	TERMÓMETRO: Incluye limpieza y desinfección, ajuste de parámetros; verificación de funcionamiento, aplica según modelo.	25.000
30	TERMOHIGRÓMETRO: Incluye limpieza y desinfección, ajuste de parámetro	15.000

	verificación de funcionamiento.	
31	NEVERA: Incluye limpieza y desinfección, revisión eléctrica de las partes de la nevera, control de temperatura, calibración, control de redes de frío y cambios de partes necesarias para sus funcionamientos como son unidad y aplicación de gas refrigerante.	1.290.000
32	CAVITRON: incluye limpieza y desinfección interna y externa, drenaje de las mangueras, lubricación del pedal, prueba de funcionamiento.	190.000
33	MARTILLO REFLEJO: limpieza general del equipo	10.000
34	PULSIOXIMETRO: limpieza y desinfección interna y externa según el modelo	60.000
35	MONITOR DE SIGNOS VITALES: incluye verificaciones de seguridad y funcionales; limpiar la cubierta exterior y la pantalla del monitor, examinar todas las funciones del monitor que podrían utilizarse para el seguimiento del paciente, realizar las pruebas de verificación de funcionamiento.	220.000
36	PAQUETERO CALIENTE ELÉCTRICO: Incluye limpieza y desinfección, revisión eléctrica de las partes del paquetero caliente eléctrico.	30.000
37	TROTADORA / CAMINADOR ELÉCTRICO: Incluye limpieza, revisión eléctrica de las partes, engrase del sistema de balineras y demás que lo requieran.	880.000
38	TANQUE PAQUETES FRÍOS: Incluye limpieza y desinfección, revisión eléctrica de las partes del paquetero frío eléctrico.	50.000
39	U.S. 1 Y 3 MHZ SONIC COMPACT 20 PROTOCOS: Incluye limpieza y desinfección, revisión eléctrica.	120.000
40	ULTRASONIDO PORTÁTIL: Incluye limpieza, revisión eléctrica y digital	90.000
41	ELECTRO ESTIMULADOR CHATTANOOGA: Incluye limpieza, revisión eléctrica y digital	90.000
42	VIBRADOR PERCUTOR HOMEDICS IF: Incluye limpieza, revisión eléctrica y digital	30.000
43	COMPRESAS ELÉCTRICA: Incluye limpieza, revisión eléctrica.	90.000
44	BICICLETA ESTÁTICA: Incluye limpieza, revisión eléctrica de las partes, engrase del sistema de balineras y demás que lo requieran.	125.000
45	BICI PEDAL PORTÁTIL: Incluye limpieza, revisión eléctrica de las partes, engrase del sistema de balineras y demás que lo requieran.	125.000
46	ELECTROCARDIOGRAFO: Incluye limpieza de partes eléctricas, cambios de sistema de cables y chupas así mismo elementos y repuestos que se necesiten para su mantenimiento	295.000
47	TANQUE PARAFINA: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes eléctrica, electrónicas y mecánicas todo para sus funcionamientos.	85.000
48	MONITOR FETAL: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes eléctrica, electrónicas y mecánicas todo para sus funcionamientos.	220.000
49	EQUIPOS DE ORGANOS DE PARED: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes eléctrica, electrónicas y mecánicas todo para sus funcionamientos.	320.000
50	TENS: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes eléctrica, electrónicas y mecánicas todo para sus funcionamientos.	70.000
51	UNIDAD ODONTOLÓGICA PORTÁTIL: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes eléctrica, electrónicas y mecánicas todo para sus funcionamientos.	450.000
ITEM	ELEMENTOS SUSCEPTIBLES DE DAÑOS	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
52	RODAMIENTOS MICRO CENTRIFUGA 24T CLAY ADAMS AUTOCRIT ULTRA 3 SERIE: 3500-2910126	1.500.000
53	MOTOR MICRO CENTRIFUGA 24T CLAY ADAMS AUTOCRIT ULTRA 3 SERIE: 3500-2910126	3500000
54	RODAMIENTOS CENTRIFUGA 30 TUBOS	650.000
55	MOTOR ELECTRICO CENTRIFUGA 30 TUBOS	1.500.000
56	PLATO PORTATUBO CENTRIFUGA 30 TUBOS	1.900.000
57	BOMBILLO MICROSCOPIO OLYMPUS CH-2 MODELO CHT NO 158016	50.000
58	OBJETIVOS DE 100 MICROSCOPIO OLYMPUS CH-2 MODELO CHT NO 158016	1.050.000
59	OBJETIVOS DE 10 MICROSCOPIO OLYMPUS CH-2 MODELO CHT NO 158016	1.050.000
60	OBJETIVOS DE 40 MICROSCOPIO OLYMPUS CH-2 MODELO CHT NO 158016	1.050.000
61	BALASTRO DEL NEGATOSCOPIO	140.000
62	TUBOS DE 20W DEL NEGATOSCOPIO	65.000
63	BOMBILLOS DEL EQUIPO DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	150.000

64	PERA DEL TENSÍOMETRO FIJO Y PORTÁTIL	25.000
65	BRAZALETE DEL TENSÍOMETRO FIJO Y PORTÁTIL	40.000
66	PROTECTOR BRAZALETE DEL TENSÍOMETRO FIJO Y PORTÁTIL	40.000
67	MANÓMETRO DEL TENSÍOMETRO FIJO Y PORTÁTIL	75.000
68	CUCHARILLAS DEL AMALGAMADOR	90.000
69	MOTOR ELÉCTRICO DEL AMALGAMADOR	650.000
70	TURBINA DE LA PIEZA DE ALTA	550.000
71	RESISTENCIA DEL ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES	420.000
72	EMPAQUE DEL ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES	160.000
73	RESISTENCIA DEL ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES	420.000
74	RACORES DEL ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES	80000
75	KIT DE RODAMIENTOS DEL COMPRESOR	850.000
76	MOTOR ELÉCTRICO DEL COMPRESOR	280.000
77	VÁLVULA DE SEGURIDAD DEL COMPRESOR	320.000
78	PRESOSTATO DEL COMPRESOR	220.000
79	KIT DE ANILLO Y PISTÓN DEL COMPRESOR	2.500.000
80	FIBRA ÓPTICA DE LA LAMPARA DE FOTOCURADO	250.000
81	TARJETA ELECTRÓNICA DE LA LAMPARA DE FOTOCURADO SDUNILITE 1275	350.000
82	BOMBILLA DE 14 V A 35 W DE LA LAMPARA DE FOTOCURADO SDUNILITE 1275	110.000
83	BOMBILLO UNIDAD ODONTOLÓGICA	25.000
84	JERINGA TRIPLE UNIDAD ODONTOLÓGICA	120.000
85	KIT DE RODAMIENTOS MOTOR ELÉCTRICO UNIDAD ODONTOLÓGICA	1.900.000
86	VÁLVULA REGULADORAS DEL MODULO UNIDAD ODONTOLÓGICA	55.000
87	MANGUERA TRIPLE DE AIRE - AGUA PIEZA DE MANO	15.000
88	UNIDAD COMPRESOR DE NEVERA	1.600.000
89	EMPAQUE PARA PUERTA DE NEVERA	150.000
90	GAS REFRIGERANTE PARA NEVERA	220.000
91	SUICHE DE NEGATOSCOPIO	25.000
92	PINTURA PARTE METÁLICA DEL NEGATOSCOPIO	65.000
93	INTERRUPTOR DE LAMPARA CUELLO DE CISNE	25.000
94	PINTURA GENERAL DE LAMPARA CUELLO DE CISNE	70.000
95	BOMBILLO DE LAMPARA CUELLO DE CISNE	5.000
96	ESCOBILLA DE CENTRIFUGA	65.000
97	BRAZALETE Y CONECTOR DE UNA VIA NIBP MONITOR DE SIGNOS VITALES	40000
98	SENSOR DE SATURACIÓN DE OXIGENO, MONITOR DE SIGNOS VITALES	150000
99	BATERÍA DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES	480.000
100	LATIGUILLOS DE ECG, MONITOR DE SIGNOS VITALES	180.000
101	BATERÍAS DOPPLER	35.000
102	TRANSDUCTOR ULTRASONICO, DOPPLER FETAL	350000
103	FUSIBLES	2.000
104	CLAVIJAS	10.000
105	CABLE ELÉCTRICO	12.000
106	TOMA CORRIENTE	10.000
107	ADAPTADOR DE CAVITRON	120.000
108	UNIDAD DE CONTROL	560.000
109	PIEZA DE MANO DEL CAVITRON	990.000
110	CONECTOR DE AGUA	45.000
111	PEDAL DE CONTROL DEL CAVITRON	220.000
112	UNIDAD DE NEVERA THERMO CIENTIFIC	1.600.000
113	TARJETA DE CONTROL THERMO CIENTIFIC	2.500.000
114	TARJETA DE MANDO THERMO CIENTIFIC	2.500.000
115	TUBERÍA DE COBRE ¾ PARA NEVERA	65.000
116	EMPAQUE +IMANARMADO PARA NEVERA	120.000
117	KIT DE SUMINISTRO DE AGUA NEVERA	150.000
118	GAS REFRIGERANTE	220.000
119	PEDAL ELÉCTRICO UNIDAD ODONTOLÓGICA	190.000
120	REGULADOR DE AGUA UNIDAD ODONTOLÓGICA	45000
121	KIT DE MANTENIMIENTO AUTO CLAVE	1.200.000
122	TARJETA ELECTRÓNICA AUTOCLAVE	1.250.000
123	THERMOIMPRESORA DE AUTOCLAVE	900.000
124	TÉRMICO DE AUTOCLAVE	700.000

125	BATERÍA DE LAMPARA FOTOCURADO	290.000
126	CARGADOR DE LAMPARA FOTOCURADO	210.000
127	12 ELECTRODOS CONVENCIONALES POR MES PARA TENS	36.000
128	8 ELECTRODOS POR MES PARA ELECTRO ESTIMULADOR CHATTANOOGA	396.000
129	6 CABLES PARA ELECTRODOS CONVENCIONALES DE TENS	50.000
130	ROLLO DE PAPEL PARA IMPRESIÓN DE ELECTROCARDIOGRAFO	8.000
131	BATERÍAS AA, AAA, AAAA, A23, N, C, D	25000
132	MOTOR ELECTRICO DE CAMINADORA	3.000.000
133	BANDA DE CAMINADORA	5.000.000
134	PANEL ELECTRONICO MAQUINA CAMINADORA	2.500.000
135	TABLERO DE MAQUINA CAMINADORA	1.900.000
136	TARJETA FUENTE CAMINADORA	2.500.000
137	ESCUPIDERA UNIDAD ODONTOLOGICA	220.000
138	LAMPARA LEDS UNIDAD ODONTOLOGICA	1.200.000
139	TARJETA ELECTRONICA UNIDAD ODONTOLOGICA	800.000
140	CABLES EKG PARA ELECTROCARDIOGRAFO	280.000
141	CABLES PARA ELECTRESTIMULADOR CHATANOGA	50.000
142	PEDALES DE BICICLETA ESTATICA FISIOTERAPIA	140.000
143	CAUCHOS PEDALES DE BICICLETA ESTATICA FISIOTERAPIA	80.000
144	PANEL DE PANTALLA DE BICICLETA ESTATICA FISIOTERAPIA	300.000
145	INSTALACIÓN Y DESMONTE DE UNIDAD ODONTOLÓGICA	250.000

ÍTE M	CONDICIONES TÉCNICAS
1	Para la acreditación de la experiencia del proponente, se debe exigir la presentación de certificación de contratos ejecutados, que tengan objeto igual o similar al de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o superior al 50 % del presupuesto oficial asignado al presente proceso. El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información: nombre del contratante, objeto del contrato, número del contrato, valor del contrato, plazo, fechas de inicio y finalización, nombre del contratista debidamente suscrito por el representante legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin y calidad del servicio prestado. Cuando se certifiquen Contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación, se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.
2	El oferente deberá estar en capacidad de iniciar los mantenimientos preventivos y correctivos dentro de los siguientes cinco días hábiles de haberse legalizado el contrato
3	El oferente deberá tener su sede en la región caribe, la cual deberá contar mínimo, con un técnico que acuda a los requerimientos solicitados de forma satisfactoria a las urgencias que presente la Unidad Prestadora de Salud Sucre, ubicada en la ciudad de Sincelejo.
4	El oferente deberá estar en capacidad de suministrar cualquier elemento correctivo que requieran los Equipos Objeto Del Contrato.
5	El mantenimiento preventivo se realizará en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Sucre donde esté ubicado el equipo (Sincelejo o Escuela de carabineros Corozal), el oferente debe contar con las herramientas necesarias y adecuadas para la actividad.
6	La entidad Certificara que, por todos los mantenimientos realizados a cada equipo, deberá anexar por escritos lo realizado y dejar copia en cada dependencia donde se encuentren asignados.
7	El oferente deberá suministrar los repuestos nuevos y brindar garantía de los mismos durante la ejecución y por tres (03) meses más unas veces finalizados el contrato, obligándose a cambiar cualquier repuesto que presente fallas en la calidad de funcionamiento o fallas en la

	fabricación de los mismos sin ningún costo adicional para la unidad.
8	El oferente deberá presentar el plan de gestión integral de residuos actualizado, con el fin de evidenciar los procesos realizados en los residuos generados por las actividades de mantenimiento realizada en nuestras instalaciones, de igual forma deberá presentar las actas o manifiestos de entrega de estos residuos a un gestor externo autorizado.
9	El oferente debe anexar soporte de inscripción de recurso humano ante el Invima para el mantenimiento de los dispositivos médicos considerados equipos biomédicos del personal que realizar los mantenimientos y la verificación de calibración para los equipos biomédicos.
10	El oferente se comprometerá a hacer la disposición final de los residuos electrónicos, eléctricos y demás residuos que se generen. El Contratista deberá encargarse de la disposición final de los repuestos reemplazados en el mantenimiento realizado garantizando la correcta disposición de estos, para lo cual deberá anexar certificado de convenio y disposición final de los residuos con la empresa gestora
11	El oferente deberá anexar registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados, así como el transporte de los mismos, el cual debe cumplir con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 Artículo 2.2.6.1.3.6. Obligaciones del transportador de residuos o desechos peligrosos.
12	El oferente debe contar con las hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados, así como con los elementos de protección personal apropiados.
13	El oferente deberá presentar la certificación de que no se encuentra inmiscuido en investigaciones o sanciones por delitos ambientales ante el registro único de infractores ambientales RUIA.
14	La entidad designara un funcionario, para la coordinación con el supervisor del contrato, vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten, garantizando así la comunicación permanente. Diligenciar la siguiente información: Nombre: teléfono: Correo electrónico:
15	El oferente certifica que cumple con la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a lo establecido en el decreto N° 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo" y la resolución N° 0312 de 2019 "por la cual se define los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo".
16	El oferente deberá entregar junto con la propuesta certificado no superior a tres meses emitido por las administradoras de riesgos laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la evaluación inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.
17	El oferente deberá aportar diligenciado el formulario de compromiso SGSST firmado por el representante legal de la empresa, anexo al presente estudio previo.
18	El proponente (persona natural o el representante legal de la persona jurídica) deberá aportar con su propuesta el certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, entendido este como el documento que expide gratuitamente el REDAM sobre la condición o no de deudor alimentario moroso de una persona, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro, generado con una antelación no mayor a un mes, contado retroactivamente a partir de la fecha de cierre. Para el caso de las uniones temporales o consorcios o sociedades con objeto único, deberá aportar el certificado del representante legal de cada uno de sus integrantes.
19	De requerirse un mantenimiento preventivo y correctivo de algún elemento biomédico que no haya quedado relacionado en el contrato o un elemento necesario para reemplazar uno dañado y que tengan que ver o estén relacionados con el objeto contractual se solicitara a la entidad contratista autorización para hacer la adición e incluir dicho servicio de mantenimiento y elementos que se requieran, se cotizara el servicio con mínimo tres cotizaciones, y se

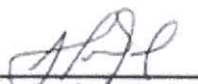
	solicitar autorización para hacer la modificación al ordenador del gasto y contratista.
20	El oferente en los casos que conozca de una suplantación o fraude tiene el deber de informar de forma inmediata al supervisor del contrato, con el fin se coordine y se realicen las acciones correspondientes del caso.
21	De presentarse la necesidad de un repuestos, elemento u equipo biomédico de igual similitud para el funcionamiento de los equipos biomédicos y prestación de los servicios en la Unidad Prestadora de salud Sucre se podrá solicitar cotización a la entidad para mirar la posibilidad de adquisición y subsanar la necesidad en el menor tiempo posible.
22	En caso de presentarse la necesidad de instalar o desmontar algún equipo biomédico de la Unidad Prestadora de Salud Sucre se solicitará cotización a la entidad para la adquisición del servicio y se tomará como referente para la facturación.

La Unidad Prestadora de Salud Sucre, no exige ningún tipo de dinero previo al inicio, durante o después de un proceso contractual o durante la ejecución de los contratos, es por ello que se solicita no acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el OFERENTE deberá Informar de tal evento a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias teniendo en cuenta que el Código Penal Artículo 244. *Extorsión El que constriña a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito o cualquier utilidad ilícita o beneficio ilícito, para sí o para un tercero, incurrirá en prisión de ciento noventa y dos (192) a doscientos ochenta y ocho (288) meses y multa de ochocientos (800) a mil ochocientos (1.800) salarios mínimos legales mensuales vigentes.* En caso de presentarse alguna situación por favor comuníquese a la línea gratuita GAULA 165, para que sea atendido por un Investigador GAULA de la jurisdicción.

LUGAR DE ENTREGA DE LA COTIZACIÓN: A través de la plataforma SECOP II o en la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE Dirección Calle 32 N° 8 – 94 Avenida Argelia Oficina Jefatura de contratos o a los correos electrónicos desuc.upres@policia.gov.co. rafael.correa1502@correo.policia.gov.co

Atentamente,

Firma



Nombre o Razón Social del Proponente:

AHR SERVICIOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS

NIT: **900544265-4**

Nombre del Representante:

ALBERTO ENRIQUE HERNANDEZ RICARDO

Nit o Cédula de Ciudadanía No **79959444** de **Bogotá D.C**

Correo: **ahrcontabilidad@gmail.com** - **ahrshio@gmail.com**

OFICINA PRINCIPAL
CARRERA 16 # 23A- 19
PBX 60 (5) 2734125 - 3205268976
Sincelejo - Sucre

PUNTO DE VENTA COROZAL
Calle 30 # 24-53 Centro.
PBX 60 (5) 2846583.
Corozal - Sucre

OFICINA BOGOTÁ
Carrera 46 # 150-46
Centro comercial Mazuren Local 2-27
TEL. 6014661738 – Bogotá D.C.





SOLUCIONES

HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S

¡Un mundo de soluciones a su servicio!

NIT 900.049.143-1

Barranquilla, 17 de abril de 2026

Señores

POLICIA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

Sincelejo – Sucre.

ASUNTO: PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE Y ESPRI ESRAN, UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE SALUD DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S. fue creada en el año 2005 en la ciudad Barranquilla. Nuestra empresa está dedicada a la comercialización y mantenimiento de equipos médicos, medicamentos, insumos hospitalarios, repuestos y accesorios de mayor reconocimiento a nivel mundial, naciendo así en respuesta a las necesidades de la comunidad médica de encontrar un aliado que le suministre un servicio integral.

Todos nuestros equipos médicos, además de cumplir con los más rigurosos controles de calidad y normas técnicas, están respaldados por un destacado grupo de ingenieros y técnicos capacitados, que atenderá en forma adecuada sus requerimientos y garantía post - venta.

En **SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S.** ofrecemos a nuestros clientes un excelente respaldo técnico contando para ello con profesionales capacitados en las distintas áreas del campo biomédico, brindando un servicio de excelente calidad en mantenimiento correctivo, preventivo, asesorías, capacitaciones y compras de equipos, insumos y accesorios.

Nuestra política de calidad: Nos comprometemos a garantizar la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes ofreciéndoles equipos, insumos y servicios de mantenimiento de calidad en el área hospitalaria de manera eficaz y oportuna. Colocamos a su disposición una infraestructura adecuada y un talento humano competente basados en el mejoramiento continuo de nuestros procesos. Nuestra experiencia nos permite ofrecer una completa y continua asesoría en la adquisición de productos y servicios de las diferentes áreas médicas del sector salud.

Garantía: Nuestros productos tienen una garantía de un año contra defectos de fabricación a partir de la fecha de entrega a satisfacción. Durante este periodo, el servicio técnico de **SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S.** reparará o reemplazará gratuitamente las partes defectuosas del equipo, servicio condicionado por cualquiera de las siguientes limitaciones y exclusiones: Productos que han sufrido de mal uso, abuso, negligencia, accidente o los cuales han sufrido modificaciones en número serial, nombre, función o aplicación. Defectos o daños causados directa o indirectamente por la instalación o mantenimiento por parte de personal no autorizado por **SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S.** y/o por uso de repuestos no autorizados. Lámparas, bombillos, filtros y material de consumo.



Calle 58 No 37 - 05

Barranquilla - Colombia

☎ 3093409 - 3873895

☎ 3002060356 - 3002029925 - 3002060359

✉ gerencia@solucioneshospitalariaseu.com - ventas@solucioneshospitalariaseu.com - sertec@solucioneshospitalariaseu.com



SOLUCIONES

HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S

¡Un mundo de soluciones a su servicio!

NIT 900.049.143-1

LISTADO EQUIPOS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	UNIDAD ODONTOLÓGICA : Incluye limpieza óptica de lámpara, revisión de partes eléctricas; limpieza y lubricación de válvulas de modulo, jeringa triple y pedal; lavado de tanque de agua a presión y mangueras de conducción de agua; lubricación de partes mecánicas como brazos y sistema de trapecio de la silla; revisión limpieza y lubricación de los motores eléctricos de ascenso y descenso de la silla y espaldar; calibración de presión de agua y aire en el módulo; Revisión y limpieza del sistema de succión, limpieza general del sistema de drenaje de la escupidera; limpieza de tapizado y ajuste mecánicos.	\$ 297.211
2	LAMPARA DE FOTOCURADO: Incluye revisión y limpieza de tarjeta electrónica; control de calibración de la intensidad lumínica; limpieza de la pistola, ventilador y fibra óptica.	\$ 142.917
3	COMPRESOR ODONTOLÓGICO: Incluye revisión del motor eléctrico; limpieza de filtros; inspección de válvula de seguridad; calibración de la presión de trabajo; calibración de válvulas del cabezote; revisión y lubricación de rodamiento; control de presión de trabajo; chequeo de caja de control eléctrico; drenaje y aseo general.	\$ 283.058
4	ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES: Incluye revisión general del sistema eléctrico; ajustes de terminales eléctricos; control de temperaturas y presión de trabajos; inspección de sistemas de seguridad; revisión de parámetros de funcionamiento; aseo de la cámara y limpieza general.	\$ 314.417
5	PIEZA DE ALTA: Incluye revisión de estado de mantenimiento de turbina; sondeo del conducto del agua, limpieza y lubricación.	\$ 84.917
6	AMALGAMADOR: Incluye revisión de tarjeta electrónica; ajuste del sistema mecánico de la porta capsula; Control de Calibración de velocidad y tiempo de funcionamiento; revisión del sistema eléctrico del motor incluye escobillas; limpieza general.	\$ 128.625
7	TENSÍOMETRO FIJO Y PORTÁTIL: Incluye control de calibración del reloj; revisión de brazaletes para y cámara; prueba de funcionamiento bajo control del patrón; Limpieza de olivas; revisión del diafragma; limpieza y lubricación del detector de sonido; aseo general.	\$ 70.765
8	ASPIRADOR DE SECRECIONES: Incluye revisión general del sistema eléctrico; limpieza y calibración de los cheques; revisión y lubricación del sistema de rodamiento; limpieza o cambio de filtros de aires y control de funcionamiento general.	\$ 200.083
9	EQUIPO DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS: Incluye revisión del porta pilas; limpieza óptica del oftalmoscopio y otoscopio; revisión de contactos eléctricos; control del estado voltaico de pilas; aseo general.	\$ 84.917
10	CAMILLA ELÉCTRICA: Incluye revisión y ajuste de sistemas mecánicos; limpieza del tapizado; retoque pintura de partes averiadas; revisión y ajuste de grapas del tapizado; lubricación de rodamientos.	\$ 171.500
11	NEGATOSCOPIO: Incluye revisión del sistema eléctrico general; cambio de suiche; retoque de pintura de partes oxidadas; aseo general.	\$ 42.459



Calle 58 No 37 - 05

Barranquilla - Colombia



3093409 - 3873895



3002060356 - 3002029925 - 3002060359



gerencia@solucioneshospitalariaseu.com - ventas@solucioneshospitalariaseu.com - sertec@solucioneshospitalariaseu.com



SOLUCIONES

HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S

¡Un mundo de soluciones a su servicio!

NIT 900 049.143-1

12	LAMPARA CUELLO DE CISNE: Incluye revisión del sistema eléctrico; cambio de suiche y enchufe; retoque pintura de partes averiadas; aseo general.	\$ 42.875
13	TALLIMETROS: Incluye ajustes de uniones; retoque pintura de partes averiadas; aseo general.	\$ 42.459
14	FLUJOMETROS DE OXIGENO: Incluye control de calibración de válvulas y cheques; cambio de empaques o interiores; aseo general.	\$ 42.875
15	PESA BEBE MECÁNICA: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	\$ 84.917
16	PESA BEBE DIGITAL: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	\$ 85.750
17	BASCULAS DE PISO: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	\$ 84.917
18	DOPLER FETAL: Incluye revisión y limpieza de tarjeta electrónica; control de parámetros; limpieza general.	\$ 142.917
19	BALANZA TALLÍMETRO: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	\$ 99.070
20	MICRO PIPETAS: Incluye limpieza de puntas de embolo, lubricación y control de calibración.	\$ 142.917
21	BAÑO DE MARÍA: Incluye revisión de sistema eléctrico de potencia; control de temperatura de trabajo; aseo de la cubeta; prueba de funcionamiento; limpieza y ajuste general.	\$ 127.376
22	AGITADOR DE MAZZINI: Incluye verificación de los parámetros de velocidad y tiempo de funcionamiento; revisión del sistema eléctrico del motor incluye escobillas; ajuste del sistema mecánico; Limpieza general.	\$ 157.208
23	CENTRIFUGA Y MICRO CENTRIFUGA: Incluye revisión general del sistema eléctrico; revisión y lubricación del sistema de rodamientos; control de velocidad del motor; limpieza y ajuste general.	\$ 283.058
24	MICROSCOPIO: Incluye limpieza óptica general; lubricación del sistema mecánico; revisión y ajuste Del sistema eléctrico de iluminación; limpieza y ajuste general.	\$ 171.500
25	AGITADOR HEMATOLÓGICO: Incluye control de calibración de velocidad y tiempo de funcionamiento; revisión del sistema eléctrico del motor incluye escobillas; ajuste del sistema mecánico; limpieza general.	\$ 155.682
26	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD: Incluye lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	\$ 85.750
27	FONENDOSCOPIO: Incluye control de calibración; lubricación de partes mecánicas; aseo general.	\$ 28.306
28	DUCHA OFTALMOLÓGICA: Incluye lubricación de partes mecánicas; retoque en pintura de partes averiadas; aseo general.	\$ 71.458
29	TERMÓMETRO: Incluye limpieza y desinfección, ajuste de parámetros; verificación de funcionamiento, aplica según modelo.	\$ 42.459
30	TERMOHIGRÓMETRO: Incluye limpieza y desinfección, ajuste de parámetro verificación de funcionamiento.	\$ 42.875



Calle 58 No 37 - 05

Barranquilla - Colombia



3093409 - 3873895



3002060356 - 3002029925 - 3002060359



gerencia@solucioneshospitalariaseu.com - ventas@solucioneshospitalariaseu.com - sertec@solucioneshospitalariaseu.com



SOLUCIONES

HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S

¡Un mundo de soluciones a su servicio!

NIT 900.049.143-1

31	NEVERA: Incluye limpieza y desinfección, revisión eléctrica de las partes de la nevera, control de temperatura, calibración y control de redes de frío.	\$ 283.058
32	CAVITRON: incluye limpieza y desinfección interna y externa, drenaje de las mangueras, lubricación del pedal, prueba de funcionamiento.	\$ 142.917
33	MARTILLO REFLEJO: limpieza general del equipo	\$ 28.306
34	PULSIOXIMETRO: limpieza y desinfección interna y externa según el modelo	\$ 100.042
35	MONITOR DE SIGNOS VITALES: incluye verificaciones de seguridad y funcionales; limpiar la cubierta exterior y la pantalla del monitor, examinar todas las funciones del monitor que podrían utilizarse para el seguimiento del paciente, realizar las pruebas de verificación de funcionamiento.	\$ 226.447
36	PAQUETERO CALIENTE ELÉCTRICO: Incluye limpieza y desinfección, revisión eléctrica de las partes del paquetero caliente eléctrico.	\$ 142.917
37	TROTADORA / CAMINADOR ELÉCTRICO: Incluye limpieza, revisión eléctrica de las partes, engrase del sistema de balineras y demás que lo requieran.	\$ 283.058
38	TANQUE PAQUETES FRÍOS:	\$ 142.917
39	U.S. 1 Y 3 MHZ SONIC COMPACT 20 PROTOCOS: Incluye limpieza y desinfección, revisión eléctrica.	\$ 127.376
40	ULTRASONIDO PORTÁTIL: Incluye limpieza, revisión eléctrica y digital	\$ 128.625
41	ELECTRO ESTIMULADOR CHATTANOOGA: Incluye limpieza, revisión eléctrica y digital	\$ 169.835
42	VIBRADOR PERCUTOR HOMEDICS IF: Incluye limpieza, revisión eléctrica y digital	\$ 114.333
43	COMPRESAS ELÉCTRICA: Incluye limpieza, revisión eléctrica.	\$ 42.459
44	BICICLETA ESTÁTICA: Incluye limpieza, revisión eléctrica de las partes, engrase del sistema de balineras y demás que lo requieran.	\$ 200.083
45	BICI PEDAL PORTÁTIL: Incluye limpieza, revisión eléctrica de las partes, engrase del sistema de balineras y demás que lo requieran.	\$ 198.141
46	ELECTROCARDIOGRAFO: Incluye limpieza de partes electricas, cambios de sistema de cables y chupas así mismo elementos repuestos que se necesiten para su mantenimiento.	\$ 204.167
47	TANQUE DE PARAFINA: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes electricas, electronicas y mecanicas todo para su funcionamiento.	\$ 154.612
48	MONITOR FETAL: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes electricas, electronicas y mecanicas todo para su funcionamiento.	\$ 192.157
49	EQUIPOS DE ORGANOS DE PARED: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes electricas, electronicas y mecanicas todo para su funcionamiento.	\$ 84.917
50	TENS: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes electricas, electronicas y mecanicas todo para su funcionamiento.	\$ 128.625
51	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL: Incluye mantenimiento general, limpiezas y cambios de partes electricas, electronicas y mecanicas todo para su funcionamiento.	\$ 297.211



Calle 58 No 37 - 05

Barranquilla - Colombia



3093409 - 3813895



3002060356 - 3002029925 - 3002060359



gerencia@solucioneshospitalariaseu.com - ventas@solucioneshospitalariaseu.com - sertec@solucioneshospitalariaseu.com



SOLUCIONES

HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S

¡Un mundo de soluciones a su servicio!

NIT 900.049.143-1

ITEM	ELEMENTOS SUSCEPTIBLES DE DAÑOS	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
52	RODAMIENTOS MICRO CENTRIFUGA 24T CLAY ADAMS AUTOCRIT ULTRA 3 SERIE: 3500-2910126	\$ 210.212
53	MOTOR MICRO CENTRIFUGA 24T CLAY ADAMS AUTOCRIT ULTRA 3 SERIE: 3500-2910126	\$ 2.886.083
54	RODAMIENTOS CENTRIFUGA 30 TUBOS	\$ 217.497
55	MOTOR ELECTRICO CENTRIFUGA 30 TUBOS	\$ 252.255
56	PLATO PORTATUBO CENTRIFUGA 30 TUBOS	\$ 1.154.433
57	BOMBILLO MICROSCOPIO OLYMPUS CH-2 MODELO CHT NO 158016	\$ 289.996
58	OBJETIVOS DE 100 MICROSCOPIO OLYMPUS CH-2 MODELO CHT NO 158016	\$ 840.849
59	OBJETIVOS DE 10 MICROSCOPIO OLYMPUS CH-2 MODELO CHT NO 158016	\$ 937.977
60	OBJETIVOS DE 40 MICROSCOPIO OLYMPUS CH-2 MODELO CHT NO 158016	\$ 942.487
61	BALASTRO DEL NEGATOSCOPIO	\$ 210.212
62	TUBOS DE 20W DEL NEGATOSCOPIO	\$ 86.582
63	BOMBILLOS DEL EQUIPO DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	\$ 304.496
64	PERA DEL TENSÍOMETRO FIJO Y PORTÁTIL	\$ 42.042
65	BRAZALETE DEL TENSÍOMETRO FIJO Y PORTÁTIL	\$ 72.152
66	PROTECTOR BRAZALETE DEL TENSÍOMETRO FIJO Y PORTÁTIL	\$ 57.999
67	MANÓMETRO DEL TENSÍOMETRO FIJO Y PORTÁTIL	\$ 84.085
68	CUCHARILLAS DEL AMALGAMADOR	\$ 216.456
69	MOTOR ELÉCTRICO DEL AMALGAMADOR	\$ 362.495
70	TURBINA DE LA PIEZA DE ALTA	\$ 630.637
71	RESISTENCIA DEL ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES	\$ 865.825
72	EMPAQUE DEL ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES	\$ 362.495
73	RESISTENCIA DEL ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES	\$ 840.849
74	RACORES DEL ESTERILIZADOR Y AUTO CLAVES	\$ 57.722
75	KIT DE RODAMIENTOS DEL COMPRESOR	\$ 289.996
76	MOTOR ELÉCTRICO DEL COMPRESOR	\$ 2.102.123
77	VÁLVULA DE SEGURIDAD DEL COMPRESOR	\$ 115.443
78	PRESOSTATO DEL COMPRESOR	\$ 289.996
79	KIT DE ANILLO Y PISTÓN DEL COMPRESOR	\$ 1.121.132
80	FIBRA ÓPTICA DE LA LAMPARA DE FOTOCURADO	\$ 432.912
81	TARJETA ELECTRÓNICA DE LA LAMPARA DE FOTOCURADO SDUNILITE 1275	\$ 652.491
82	BOMBILLA DE 14 V A 35 W DE LA LAMPARA DE FOTOCURADO SDUNILITE 1275	\$ 280.283
83	BOMBILLO UNIDAD ODONTOLÓGICA	\$ 86.582
84	JERINGA TRIPLE UNIDAD ODONTOLÓGICA	\$ 217.497
85	KIT DE RODAMIENTOS MOTOR ELÉCTRICO UNIDAD ODONTOLÓGICA	\$ 210.212
86	VÁLVULA REGULADORAS DEL MODULO UNIDAD ODONTOLÓGICA	\$ 115.443
87	MANGUERA TRIPLE DE AIRE - AGUA PIEZA DE MANO	\$ 57.999



Calle 58 No 37 - 05

Barranquilla - Colombia

3093409 - 3813895

3002060356 - 3002029925 - 3002060359



gerencia@solucioneshospitalariaseu.com - ventas@solucioneshospitalariaseu.com - sertec@solucioneshospitalariaseu.com



SOLUCIONES

HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S

¡Un mundo de soluciones a su servicio!

NIT 900.049.143-1

88	UNIDAD COMPRESOR DE NEVERA	\$ 1.401.415
89	EMPAQUE PARA PUERTA DE NEVERA	\$ 360.760
90	GAS REFRIGERANTE PARA NEVERA	\$ 217.497
91	SUICHE DE NEGATOSCOPIO	\$ 28.028
92	PINTURA PARTE METÁLICA DEL NEGATOSCOPIO	\$ 115.443
93	INTERRUPTOR DE LAMPARA CUELLO DE CISNE	\$ 29.000
94	PINTURA GENERAL DE LAMPARA CUELLO DE CISNE	\$ 112.113
95	BOMBILLO DE LAMPARA CUELLO DE CISNE	\$ 28.861
96	ESCOBILLA DE CENTRIFUGA	\$ 289.996
97	BRAZALETE Y CONECTOR DE UNA VIA NIBP MONITOR DE SIGNOS VITALES	\$ 140.142
98	SENSOR DE SATURACIÓN DE OXIGENO, MONITOR DE SIGNOS VITALES	\$ 360.760
99	BATERÍA DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES	\$ 362.495
100	LATIGUILLOS DE ECG, MONITOR DE SIGNOS VITALES	\$ 168.170
101	BATERÍAS DOPPLER	\$ 288.608
102	TRANSDUCTOR ULTRASONICO, DOPPLER FETAL	\$ 434.994
103	FUSIBLES	\$ 21.021
104	CLAVIJAS	\$ 28.861
105	CABLE ELÉCTRICO	\$ 43.499
106	TOMA CORRIENTE	\$ 70.071
107	ADAPTADOR DE CAVITRON	\$ 72.152
108	UNIDAD DE CONTROL	\$ 1.159.983
109	PIEZA DE MANO DEL CAVITRON	\$ 4.204.246
110	CONECTOR DE AGUA	\$ 216.456
111	PEDAL DE CONTROL DEL CAVITRON	\$ 289.996
112	UNIDAD DE NEVERA THERMO CIENTIFIC	\$ 4.904.954
113	TARJETA DE CONTROL THERMO CIENTIFIC	\$ 2.886.083
114	TARJETA DE MANDO THERMO CIENTIFIC	\$ 1.449.979
115	TUBERÍA DE COBRE ¾ PARA NEVERA	\$ 210.212
116	EMPAQUE +IMANARMADO PARA NEVERA	\$ 360.760
117	KIT DE SUMINISTRO DE AGUA NEVERA	\$ 579.992
118	GAS REFRIGERANTE	\$ 280.283
119	PEDAL ELÉCTRICO UNIDAD ODONTOLÓGICA	\$ 288.608
120	REGULADOR DE AGUA UNIDAD ODONTOLÓGICA	\$ 289.996
121	KIT DE MANTENIMIENTO AUTO CLAVE	\$ 1.401.415
122	TARJETA ELECTRÓNICA AUTOCLAVE	\$ 3.607.604
123	THERMOIMPRESORA DE AUTOCLAVE	\$ 869.988
124	TÉRMICO DE AUTOCLAVE	\$ 490.495
125	BATERÍA DE LAMPARA FOTOCURADO	\$ 288.608
126	CARGADOR DE LAMPARA FOTOCURADO	\$ 72.499



Calle 58 No 37 - 05

Barranquilla - Colombia



3093409 - 3873895



3002060356 - 3002029925 - 3002060359



gerencia@solucioneshospitalariaseu.com - ventas@solucioneshospitalariaseu.com - sertec@solucioneshospitalariaseu.com



SOLUCIONES

HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S

¡Un mundo de soluciones a su servicio!

NIT 900 049.143-1

127	12 ELECTRODOS CONVENCIONALES POR MES PARA TENS	\$ 350.354
128	8 ELECTRODOS POR MES PARA ELECTRO ESTIMULADOR CHATTANOOGA	\$ 432.912
129	6 CABLES PARA ELECTRODOS CONVENCIONALES DE TENS	\$ 289.996
130	ROLLO DE PAPEL PARA IMPRESIÓN DE ELECTROCARDIOGRAFO	\$ 11.188
131	BATERIAS AA, AAA, AAAA, A23, N, C, D	\$ 7.276
132	MOTOR ELECTRICO DE CAMINADORA	\$ 2.987.688
133	BANDA CAMINADORA	\$ 1.342.532
134	PANEL ELECTRONICO MAQUINA CAMINADORA	\$ 916.877
135	TABLERO DE MAQUINA CAMINADORA	\$ 990.007
136	TARJETA FUENTE CAMINADORA	\$ 2.183.382
137	ESCUPIDERA UNIDAD ODONTOLOGICA	\$ 1.174.078
138	LAMPARA LEDS UNIDAD ODONTOLOGICA	\$ 1.364.686
139	TARJETA ELECTRONICA UNIDAD ODONTOLOGICA	\$ 1.476.786
140	CABLES EKG PARA ELECTROCARDIOGRAFO	\$ 829.688
141	CABLES PARA ELECTROESTIMULADOR CHATANOGA	\$ 1.528.814
142	PEDALES DE BICICLETA ESTATICA FISIOTERAPIA	\$ 637.350
143	CAUCHOS PEDALES DE BICICLETA ESTATICA FISIOTERAPIA	\$ 169.163
144	PANEL DE PANTALLA DE BICICLETA ESTATICA FISIOTERAPIA	\$ 1.040.695
145	INSTALACIÓN Y DESMONTE DE UNIDAD ODONTOLÓGICA	\$ 850.544

VALIDEZ DE LA OFERTA: 180 días contados a partir de la fecha de la propuesta.

TIEMPO DE ENTREGA: Según cronograma de servicios.

FORMA DE PAGO: Crédito.

Atentamente,

CARLOS JULIO MEJÍA FERREIRA

Representante legal

Sertec@solucioneshospitalariaseu.com



Calle 58 No 37 - 05

Barranquilla - Colombia



3093409 - 3873895



3002060356 - 3002029925 - 3002060359



gerencia@solucioneshospitalariaseu.com - ventas@solucioneshospitalariaseu.com - sertec@solucioneshospitalariaseu.com

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	16626	Fecha Registro:	2026-09-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-031 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor inicial:	18 500 000,00	Valor Total Operaciones:	18 500 000,00	Valor Actual.:	0,00
				Saldo x Comprometer:	18 500 000,00
				Uso Caja Menor	18 500 000,00
					Vr. Bloqueado
					0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
---	---

Número:	19726	Fecha Registro:	2026-09-01	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
				SSF						
031 ATENCION SALUD	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	16							
Total:						18 500 000,00	0,00	18 500 000,00	18 500 000,00	0,00


ALEX SUAREZ CASTILLO
Presupuesto DESUC

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



CERTIFICADO No.	24/04/2026	
	126	PROGRAMA O

FECHA
CERTIFICADO No.

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSP-SC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)		APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
							CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
UPRES DESUC	UPRES DESUC		85161502	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) (02-02-02-008-007)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) (02-02-02-008-007)	SE PROCEDE A CERTIFICAR PLAN DE COMPRAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS , DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE Y ESPRI ESRAN, UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE SALUD DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	\$ 18.500.000,00			1	\$ 18.500.000,00			
TOTAL							-	-	-	-		\$ 18.500.000,00	-	-

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: En atención a la solicitud del dueño de la necesidad mediante comunicado oficial **No GS-2026-103706-DESUC** del 28/08/2026.

Relación de Documentos que son
103706-DESUC del 28/08/2026.

No. SISCO	PR-DESUC-0114-26
-----------	------------------

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN

\$18,500,000.00

SI KATTIA LORENA MONTES HERNANDEZ

Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos UPRES SUCRE

SI KATTIA LORENA MONTES HERNANDEZ

Jefe Planeación UPRES SUCRE

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos

Cargos

Unidad

SI RAFAEL EDUARDO CORREA RIVERA

Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud

Unidad Prestadora de Salud Sucre

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

Nro. GS-2026_103724_DESUC

Sincelejo, 28 de agosto de 2026

Señor Intendente jefe
JULIO MANUEL FLOREZ DIAZ
Responsable de seguimiento contractual Upres Sucre
Cra 32 n° 8 -94 av argelia
Sincelejo

Asunto: Entrega Estudio Previo Proceso Mantenimiento de Equipos Biomédicos.

En atención a la programación contractual estipulada en la Unidad Prestadora de Salud Sucre, me permito enviar a mi intendente jefe, el estudio previo el cual tiene como objeto **LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE Y ESPRI ESRAN, UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE SALUD DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**, para que de esta manera se adelanten los procesos administrativos correspondientes y así adelantar el proceso de contratación supliendo a si la necesidad que posee la Unidad Prestadora de Salud Sucre.

PROG	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	TOTAL DEL CONTRATO
QAS	02-02-02-008-03	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	16	\$ 18.500.000,00
VALOR TOTAL				\$ 18.500.000,00

Atentamente,

Subintendente 
Jefe ESPRI - ESRAN

Elaboró: SI. RAFAEL EDUARDO CORREA RIVERA
Jefe ESPRI -ESRAN

Fecha de Elaboración: 28/08/2026

Calle 32 N. ° 08ª – 94 Avenida Argelia
Teléfono: 3505560877
desuc.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

No. GS-2026- 104347 / DESUC – UPRES- 29-25

Soledad, 28 de agosto de 2026

Señor teniente coronel
JARLINSON MAURICIO ABELLO AGUILAR
Comandante Departamento de Policía Sucre (e)
Carrera 19 25 – 116 Barrio Centro
Sincelejo (Sucre)

ASUNTO: Solicitud autorización para la contratación para la prestación de servicios de mantenimientos de equipos biomédicos

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar la contratación y la adquisición de servicios cuyo objeto es el **LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADQUISICION DE RESPUESTOS DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE Y SUS ESPRI LOS CUALES SON UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE SALUD DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE.**

Identificación Presupuestal	SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)
Unidad Ejecutora	Unidad Prestadora de Salud Sucre
Requerimiento Solicitado	LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADQUISICION DE RESPUESTOS DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE Y SUS ESPRI LOS CUALES SON UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE SALUD DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE.
Presupuesto Estimado	Vigencia 2026: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 18.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo	Cuatro (04) meses para la vigencia 2026 hasta 31/12/2026, contados a partir de la fecha de aprobación de las garantías, expedición y notificación de inicio.

JUSTIFICACION

Es de tener en cuenta, mi Coronel, la necesidad de gestionar la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos de la unidad, con el fin de garantizar el buen funcionamiento, la seguridad del paciente y la continuidad en la prestación de los servicios de salud a los usuarios del Sistema de Salud de la Policía Nacional en la Unidad Prestadora de Salud Sucre.

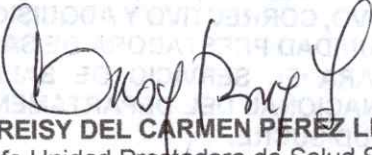
Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, que reglamenta el proceso de habilitación de servicios de salud y exige contar con equipos en condiciones óptimas de funcionamiento; así como en la Resolución 1441 de 2013, que define las buenas prácticas de mantenimiento de equipos biomédicos, y en concordancia con el Decreto 4725 de 2005, que regula los dispositivos médicos en el país.

De igual manera, se tiene en cuenta lo ordenado por la Dirección de Sanidad – Grupo de Mantenimiento de Equipos Biomédicos, quienes establecen los lineamientos para la adecuada gestión, mantenimiento y trazabilidad de dichos equipos dentro de las unidades de salud policiales.

De antemano, agradezco a mi Coronel su atención y colaboración con la presente solicitud.

Atentamente,


Subintendente, **RAFAEL EDUARDO CORREA RIVERA**
Responsable ESPRI ESRAN

Vo.Bo SI Capitán, 
GREISY DEL CARMEN PÉREZ LÉIVA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Sucre

Elaboró: SI.  **RAFAEL EDUARDO CORREA RIVERA**
Responsable ESPRI ESRAN

Calle 32 No. 8 – 94 Av Argelia
Teléfonos 3116979708
desuc.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA